



SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1318//2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar

--- propiedad de: MASCARIÑO MAXIMILIANO ANDRES

ubicado en la Circ. I Secc. B Manz. 152 Parc. 21

Presentados por el profesional: Ing. Civil. Daniel Alfredo Arano

con domicilio en calle : 73 N° 2960 de Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 11 y 12

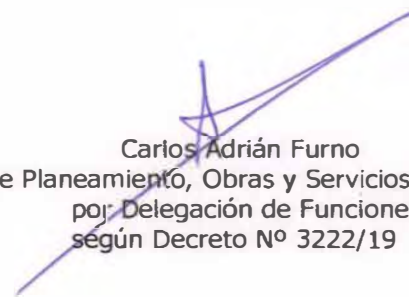
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,

- - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°³²².....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19